

1. NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. INTRODUCCIÓN

En concordancia con lo señalado en el Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), el objetivo general de los Estados Financieros que se presentan, es proporcionar información acerca de la situación financiera, los resultados de la gestión, los flujos de efectivo en el ejercicio de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos.

En este sentido, los estados financieros proveen de información al Congreso y a los ciudadanos, así como a un amplio espectro de usuarios, quienes pueden disponer de la misma en forma confiable y oportuna para tomar decisiones respecto a la asignación de recursos, su administración y control u otros análisis que consideren de utilidad.

En resumen, los estados financieros constituyen la base financiera para la evaluación del Desempeño, la rendición de cuentas, la transparencia fiscal y la fiscalización de la Cuenta Pública.

Al respecto, el objetivo que se persigue con la redacción de las presentes notas de gestión administrativa consiste en la revelación del contexto y de los aspectos económicos - financieros más importantes que influyeron en las decisiones del período y que fueron considerados en la elaboración de los estados financieros, para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

2. PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO

La asignación presupuestal que se estable anualmente al Instituto proviene de transferencia realizadas por el Municipio de Pachuca.

3. AUTORIZACIÓN E HISTORIA

a) CREACIÓN DEL ENTE

La creación del Instituto Municipal de Investigación y Planeación del Municipio de Pachuca de Soto se Publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Hidalgo el día 16 de julio de 2001 mediante el DECRETO NUM 11.

El 09 de Julio del año 2018 se reforma el Instituto Municipal de Investigación y Planeación mediante el Decreto Municipal Número DIECISEIS.

b) PRINCIPALES CAMBIOS EN SU ESTRUCTURA

EN PROCESO

4. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

A) OBJETO SOCIAL





Elaborar, evaluar y proponer al Ayuntamiento la actualización y modificación de los instrumentos locales de planeación cuando el desarrollo urbano y las condiciones socioeconómicas así lo requieran.

B) PRINCIPAL ACTIVIDAD

Proponer los criterios de planeación y programación de acciones Municipales, así como proyectar y proponer el sistema normativo del desarrollo urbano municipal.

C) EJERCICIO FISCAL

2024

D) RÉGIMEN JURÍDICO

Organismo Público Descentralizado

- E) Consideraciones fiscales del ente: ISR por Salarios, ISR de Honorarios e ISR por Arrendamiento.
- F) ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL BÁSICA

Disponible en la página www.imip.pachuca.gob.mx

G) NO APLICA

5. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros y la información emanada de la contabilidad se sujeta a criterios de utilidad, confiabilidad, relevancia, comprensibilidad y de comparación, así como a otros atributos asociados a cada uno de ellos, como oportunidad, veracidad, representatividad, objetividad, suficiencia, posibilidad de predicción e importancia relativa, con el fin de alcanzar la modernización y armonización que la Ley General de Contabilidad Gubernamental determina.

Los registros se efectúan considerando la base acumulativa para la integración de la información presupuestaria y contable. La contabilización de las transacciones de gasto se hace conforme a la fecha de su realización independientemente de la de su pago y la del ingreso se registra cuando se identifica el depósito en la cuenta bancaria del Instituto.

Los estados financieros están apegados a las Normas de Información Financiera, Ley General de Contabilidad Gubernamental, Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental.

6. POLITICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVA.

Q 8



Las principales políticas contables del Instituto se resumen a continuación:

Los estados financieros al 31 de marzo de 2024 están en pesos históricos y no reconocen los efectos de la inflación en la información financiera contenidos en las Normas de Información Financiera, en tanto el CONAC no emita lo conducente.

La información se elabora conforme a las normas, criterios y principios técnicos emitidos por el CONAC y las disposiciones legales aplicables, obedeciendo a las mejores prácticas contables.

Para la clasificación y registro de las operaciones presupuestales y contables se alinea el Clasificado por Objeto del Gasto, Clasificador por Tipo de Gasto, Clasificador Funcional del Gasto emitidos por el CONAC.

7. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO.

No aplica

8. REPORTE ANALÍCO DEL ACTIVO.

La vida útil de los activos fijos que son propiedad del Instituto se registran conforme a los lineamientos emitidos por el CONAC y las depreciaciones son tomadas conforme a los porcentajes que señala la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

9. FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS.

No aplica

10. REPORTE DE LA RECAUDACIÓN.

El Instituto únicamente percibe ingresos por las Transferencias realizadas por parte del Municipio de Pachuca de Soto.

11. INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANÁLITICO DE LA DUEDA. No aplica

12. CALIFICACIONES OTORGADAS.

No aplica

13. PROCESO DE MEJORA

Elaboración de anteproyectos de manuales de normatividad interna

- Manual de Organización
- Manual de Procedimientos
- Reglamento Interno
- Manual de Control Interno

Están supeditados a la autorización del organigrama por parte de la junta de gobierno





14. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

No aplica

15. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

Al cierre del ejercicio 2019, se tenía un saldo pendiente con la Comisión Federal de Electricidad, de los cuales se nos proporcionó el total del adeudo pero en el mes de marzo al realizar el pago se nos indicó que se debía de realizar por cada uno de los recibos que se nos enviaron en este mes.

16. PARTES RELACIONADAS

En el instituto no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

17. RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LA INFORMAÇIÓN CONTABLE

La Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor". Lo anterior, no será aplicable para la información contable consolidada

Dando cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se anexan las notas a los estados financieros, cuyos rubros así lo requieren teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa.

2.- NOTAS DE DESGLOSE

2.1) NOTA\$ AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

ACTIVO

EFECTIVO Y EQUIVALENTES

\$ 110,849.60

El saldo que refleja esta cuenta al 31 de marzo de 2024, está integrado por efectivo y cuentas bancarias, corresponde a recursos municipales y representa los compromisos que se tienen pendientes por concepto de pago a proveedores y se integra como sigue:

- A) Caja \$ 11,400.00
- B) Bancos recursos fiscales \$ 58,028.97
- C) Bancos recursos federales \$41,420.63

Los saldos de estas cuentas se encuentran debidamente conciliados al 100% al 31 de marzo de 2024.

The second second



DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES RECIBIR

El saldo a esta cuenta al 31 de marzo de 2024, representa los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del municipio.

DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS

El Instituto Municipal de Investigación y Planeación no cuenta con Derechos a Recibir Bienes o Servicios.

BIENES DISPONIBLES PARA SU TRANSFORMACIÓN O CONSUMO (INVENTARIOS)

El Instituto Municipal de Investigación y Planeación no cuenta con Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo.

INVERSIONES FINANCIERAS

El Instituto Municipal de Investigación y Planeación no cuenta con Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo.

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

En el periodo presentado el Instituto no registra operaciones financieras relacionadas con Inventarios, de igual forma, se encuentra en trámite la revisión, actualización y revalorización del Activo para fines de Depreciación.
El Saldo que refleja este rubro se integra como sigue:

BIENES MUEBLES

CONCEPTO	IMPORTE
Mobiliario y Equipo de Administración	\$769,344.89
Mobiliario y Equipo educacional y recreativo	\$30,695.88
Equipo de transporte	\$246,636.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$112, 652.60

TOTAL

\$1'159,329.37





DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES.

Depreciación Acumulada

\$ 467,724.12

El saldo a esta cuenta al 31 de marzo de 2024, representa la depreciación de los bienes propios con los que cuenta el Instituto.

El Instituto Municipal de Investigación y Planeación, no cuenta con Inmuebles e Intangibles

ESTIMACIONES Y DETERIOROS.

El Instituto Deterioros. Municipal de Investigación y Planeación no cuenta con Estimaciones o

OTROS ACTIVOS

El Instituto Municipal de Investigación y Planeación no cuenta con Otros Activos.

PASIVO

PROVEEDORES

\$ 41,123.00

El saldo de esta cuenta al 31 de marzo de 2024 refleja las obligaciones contraídas por este Instituto durante el periodo que se Informa.

RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR

\$ 11,237.47

El saldo de pago de remuneraciones realizadas al personal, retenciones generadas, por el remuneraciones realizadas al personal, retenciones de honorarios y arrendamiento derivados de la prestación de servicios, cuyos importes son enterados a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, dentro de los 17 días del mes siguiente, así como los pagos de proveedores y contratistas generados y que su pago no rebasa de 60 días.

MARZO 2024

2.2) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Dando cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se anexan las notas a los estados financieros, cuyos rubros así lo requieren teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa.

CWY



INGRESOS

INGRESOS DE GESTION

\$ 2,102.00

El saldo que refleja esta cuenta al 31 de marzo de 2024, comprende el importe de los ingresos correspondientes al cobro por impresión de planos o de elaboración de proyectos

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS

\$419,934.00

El saldo que refleja es el importe de los ingresos, es la asignación presupuestal que el Ayuntamiento de Pachuca especifica Anualmente para aportaciones, Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas.

INGRESOS FINANCIEROS

\$0.68

El saldo que se refleja es el importe de intereses generados por el banco.

OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS

\$0

El saldo que se refleja este rubro al 31 de marzo de 2024, es el importe de los otros ingresos y beneficios que se derivan de transacciones y eventos inusuales que son propios del objeto del municipio.

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

\$378,208.72

El saldo que refleja esta cuenta al 31 de marzo de 2024, comprende el importe de los gastos por Servicios personales, Materiales suministros y Servicios generales no personales. Necesarios para el funcionamiento de la administración.

SERVICIOS PERSONALES \$276,757.00

Se integran del gasto por Remuneraciones del personal de carácter permanente y transitorio al servicio del municipio, así como las Remuneraciones adicionales y especiales que deriven de ello.

MATERIALES Y SUMINISTROS \$32,114.58





Se integran por los Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales, Alimentos y utensilios, Materiales y artículos de construcción y de reparación, Productos químicos farmacéuticos y de laboratorio, Combustibles y lubricantes, Vestuarios, blancos, prendas de de protección y artículos deportivos, materiales y suministros para seguridad, así como Herramientas, refacciones y accesorios menores.

SERVICIOS GENERALES \$69,337.14

Se integran de Servicios básicos, Servicios de arrendamiento, Servicios profesionales, científicos y técnicos y otros servicios, Servicios financieros, bancarios y comerciales, Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación, Servicios de comunicación social y publicidad, Servicios de traslado de valores y viáticos, Servicios oficiales, así como otros servicios generales.

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS

NO APLICA.

INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS EXTRAORDINARIOS

ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS \$ 489.99

Se integra de las depreciaciones de Equipo de Cómputo, Mobiliario y Equipo de Oficina, Equipo de Transporte, así como otros bienes con los que cuenta el Instituto.

MARZO 2024

2.3) Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública.

El patrimonio del Instituto Municipal de Investigación y Planeación se integra por:

- Los recursos propios subsidiados por el Ayuntamiento del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo, así como por el Ingreso recaudado por la venta de planos y elaboración de proyectos.
- Los bienes muebles que adquiera el Instituto Municipal de Investigación y Planeación para el cumplimiento de su objetivo.

CONCEPTO	IMPORTE
PATRIMONIO	\$ 895,442.39
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	\$ 42,737,97
Resultado de Ejercicios Anteriores	-\$ 187,883.98
Total	\$ 750,296.38

1

TOTAL HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO

\$ 750,296.38





2.4) Notas al Estado de Flujo de Efectivo.

31 DE MARZO DE 2024

Dando cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se anexan las notas a los estados financieros, cuyos rubros así lo requieren teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa.

 El análisis de los saldos finales de marzo 2024 y marzo 2023 que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

CONCEPTO	2024	2023
Efectivo y caja	11,400.00	5,000.00
Efectivo en Bancos - Tesorería	99,449.60	172,925.71
Total de Efectivo y Equivalentes	110,849.60	177,925.51

 Detallar las adquisiciones de bienes muebles e inmuebles con su monto global y, en su caso, el porcentaje de estas adquisiciones que fueron realizadas mediante subsidios de capital del sector central. Adicionalmente, revelar el importe de los pagos que durante el periodo se hicieron por la compra de los elementos citados. Durante este periodo el Instituto Municipal de Investigación y Planeación no se ha efectuado adquisiciones.

 Conciliación de los flujos de Efectivo netos de las actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/desahorro de Rubros Extraordinarios.

CONCEPTO	2024	2023
PARTICIPACIONES, APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS	\$419,334.00	\$411,375.00
OTROS INGRESOS	\$2,102.68	\$538.98
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	\$421,436.68	\$411,913.98
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$378,208.72	\$337,641.14
OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$489.99	\$6,082.86
GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	\$378,698.71	\$343,724.00
TOTAL SUPERAVIT/DEFICIT	\$42,737.97	\$68,189.98
CONCEPTO	2024	2023
EFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$110,849.60	\$179,915.08
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	\$0.00	\$0.00
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	\$0.00	\$0.00
BIENES MUEBLES	\$1,159,329,37	\$1,159,329.37
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIONES DE BIENE	ES -\$467,724.12	-\$449,783.13
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$52,158.47	\$38,597.47
ACTUALIZACION DE LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO	-\$895,442.39	-\$895,442.39
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$187,883.98	\$112,768.52
TOTAL DE EXISTENCIA EN EL PERIODO	\$42,737.97	\$68,189.98





CONCILIACION ENTRE INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2024 (CIFRAS EN PESOS)

	\$0.00
\$0.00	
\$0.00	
\$0.00	
\$0.00	
\$0.00	
	\$0.0
\$0.00	
\$0.00	
\$0.00	
\$0.00	
	\$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00 \$0.00

CONCILIACION ENTRE EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2024 (CIFRAS EN PESOS)

Total de Egresos (presupuestarios)	3	378,208.72
Menos egresos presupuestarios		0.00
Mobiliario y Equipo de Administración	0.00	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0.00	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.00	
Vehículos y equipo de transporte	0.00	
Equipo de defensa y seguridad	0.00	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	0.00	
Activos Biológicos	0.00	
Bienes Inmuebles	0.00	
Activos Intangibles	0.00	ĺ
Obras públicas en bienes propios	0.00	-
Acciones y participaciones de capital	0.00	1
Compra de títulos y valores	0.00	
Inversiones en f fideicomisos, mandatos y otros análogos	0.00	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0.00	
Amortización de la deuda publica	0.00	
Adeudos de ejercicios f iscales anteriores (ADEFAS)	0.00	
Otros Egresos presupuestales no contables	0.00	





3 Mas gastos contables no presupuestales		489.99
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia, y amortizaciones	489.99	
Provisiones	0.00	
Disminución de Inventarios	0.00	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0.00	
Aumento por insuficiencia de provisiones	0.00	
Otros Gastos	0.00	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	0.00	
4 Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		378,698.71

3. NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

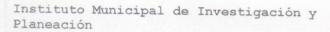
- 1.- Cuentas de Orden Contables En el periodo presentado el Instituto no ha registrado operaciones financieras que impliquen el registro de Cuentas de Orden Contables
- 2.- Cuentas de Orden Presupuestarias

En atención a las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y al marco normativo establecido por el Consejo de Armonización Contable, se enlistan las cuentas Presupuestales de Ingresos y de Egresos.

Cuentas de Orden Presupuestarias de I	ngresos
Concepto	2024
Ley de Ingresos Estimada	1,674,380.00
Ley de Ingresos a Ejecutar	1,252,943.22
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	1,674,380.00
Ley de Ingresos Devengada	421,436.68
Ley de Ingresos Recaudad	421,436.68

Cuentas de Orden Presupuestarias de	Egresos
Concepto	2024
Presupuesto de Egresos Aprobada	1,674,380.00
Presupuesto de Egresos por Ejercer	1,296,171.28
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	1,674,380.00
Presupuesto de Egresos Comprometido	378,208.72
Presupuesto de Egresos Devengado	374,783.72
Presupuesto de Egresos Ejercido	374,783.72
Presupuesto de Egresos Pagado	374,783.72







Dando cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se anexan las notas a los estados financieros, cuyos rubros así lo requieren teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

ARQ. EDGAR ALBERTO CRUZ VERA

ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL

L.C. JOCABED SANCHEZ MARTINEZ

COMISARIO

L.C. FRANCISÇO JIMÉNEZ GALEANA

COORDINADOR ADMINISTRATIVO